

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 186 Jueves 4 de agosto de 2011

## Sec. V-A. Pág. 82073

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE DEFENSA

26367

Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa de bienes muebles no aptos para el servicio propiedad del organismo autónomo, Servicio Militar de Construcciones (M° de Defensa). Expediente número: S-02/2010-1, tras resultar fallida subasta anterior.

- 1.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 137.4 a) de la ley 33/2003 de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Adminsitraciones Públicas, se ha iniciado procedimiento de adjudicación directa de bienes muebles no aptos para el servicio propiedad del organismo.
- 2.º Los bienes a enajenar se agrupan en diversos lotes a disposición de los interesados en la dirección del órgano de contratación (Secretaría General Técnica) y C/ Alejandro Dumas, 11, 28.005 Madrid (Tfnos.: 91 354 11 38 y 91 354 11 39/ Fax 91 366 43 16) y en las Jefaturas del servicio que figuran
- 3.º El órgano de contratación del Servicio Militar de Construcciones acuerda no sujetar el precio de referencia de los lotes o bienes individualizados a tipo económico mínimo, por lo que serán adjudicados a los ofertantes que transcurrido el plazo de presentación de ofertas, presenten la económicamente más ventajosa para la Administración.
  - 4.º El plazo de presentación de ofertas será hasta el 31 de agosto de 2011.

Madrid, 26 de julio de 2011.- El Director Gerente.

ID: A110060976-1